## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS GESCOCARTE S.A

En la ciudad de Esmeraldas a los 04 días del mes de noviembre del año 2016 siendo las 1h30, en las oficinas de la Compañía SERVICIOS GESCOCARTE S.A., ubicada en las calles Olmedo 1426 entre Rocafuerte y 10 de Agosto, se reúnen los señores: SANCHEZ MUÑOZ ALEJNADRO XAVIER, poseedor de OCHO MIL acciones (8000) de un dólar americano cada una, CANO ROSAS ENRRICO DE LA CRUZ poseedor de MIL acciones (1000) de un dólar americano cada una, VERA RIVERO KLEVER EDUARDO, poseedor de MIL acciones (1000) de un dólar americano cada una. - Todas las acciones son de un valor nominal de UN dólar americano cada una, y se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado, por los que los socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria, para conocer del siguiente orden del día.

- 1. INFORME DEL GERENTE GENERAL AÑO 2015
- 2. INFORME DEL COMISARIO AÑO 2015

El señor KLEVER VERA solicita que por secretaria se constate si existe quorum de instalación de la junta, el secretario formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100% del capital social, por lo que declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

**Primer Punto.**- Para dar inicio a este punto toma la palabra el señor Errico Cano , en calidad de gerente, el mismo que procede a indicar su informe el mismo que expresa que por el periodo comprendido por el año 2015 no se registraron ingresos y no se generaron ninguna clases de gastos; al culminar con este informe se pone en consideración el mismo a los accionistas, siendo aprobado por unanimidad.

Segundo Punto.- Toma la palabra el Ab. Wilson Garrido quien funge como comisario, la misma que expone lo siguiente, Cumpliendo con lo dispuesto en el estatuto de la compañía, el cual indica que cada año el comisario debe presentar su informe y, En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañía y la Resolución N.92.14.0014, de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañía, referente a las obligaciones de los Comisarios por tal razón acudo a ustedes señores accionistas presentando el siguiente informe del año 2015, en el cual se da a conocer la opinión de los estados financieros, control interno, cumplimiento de la Ley Laboral y el cumplimiento con la Superintendencia de Compañías, los mismos que se presentan sin ningún movimiento dentro del presente año y constan tan solo con el capital social, pero se encuentran razonables a la realidad de la empresa.

El señor presidente somete a votación dicho informe, el mismo que luego de ser analizado por los accionistas es aprobado por unanimidad. Por no existir otro punto de tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego se reinstala la junta y se procede a la lectura del contenido de la misma a los presentes, por lo que se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios. Siendo las 11:30 el señor Klever Vera, QUIEN DIRIGE LA JUNTA, declara clausurado la sesión.

Dado y firmado, Esmeraldas 04 de noviembre de 2016

Dr. Alejandro Sánchez Muñoz

ACCIONISTA

Ing. Enrrico Cano Rosas

**GERENTE GENERAL** 

Ing. Klever Eduardo Vero Rivero

PRESIDENTE